



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de junio del 2002
No. 119

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2002.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2311, 2312, 2313, 2315, 2316, 2317, 862-B1, 863-B1, 865-B1, 869-B1, 860-B1, 864-B1, 2301, 2303, 2304, 2306, 2320, 2319, 2318, 1259-A1, 1260-A1, 1261-A1, 1262-A1, 1263-A1, 1265-A1 y 1264-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2321, 2302, 2307, 2308, 2309, 2310, 2314, 861-B1, 2305 y 858-B1.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE ENERO DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2002, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	(%)				
	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	195.12	196.67	153.73	168.76	
AGUASCALIENTES	202.83	202.35	159.55	169.64	
AZCAPOTZALCO	198.89	183.99	171.76	181.70	
CADEREYTA, C.T.T.	200.46		162.88	170.99	
CAMPECHE	177.97	182.75	136.12	156.02	176.14
CAMPECHE */	156.42	171.24	126.02		

CD. JUAREZ	180.26	195.40	140.60	153.92	
CD. JUAREZ */	181.03	200.29	150.02	159.95	
CD. MADERO, C.T.T.	212.47	213.21	168.83	184.79	187.44
CD. MANTE	190.20	191.42	148.36		
CD. OBREGON	190.07	190.98	148.70	157.73	
CD. VALLES	196.79	192.67	154.69	168.08	
CD. VICTORIA	209.76	208.34	164.77	180.12	
CELAYA	209.41	207.74	165.63	177.56	
CHIHUAHUA	193.03	186.15	141.21	150.46	
COLIMA	180.41	181.41	139.40		
CUAUTLA	180.77	168.04	159.30	169.50	
CUERNAVACA	194.01	180.58	165.29	178.29	
CULIACAN	188.16	189.24	147.96	157.32	
DURANGO	174.00	168.81	133.87		
EL CASTILLO	189.53	176.03	161.20	174.70	
ENSENADA */	186.11	189.92	146.77	160.84	171.07
ESCAMELA	209.94	209.68	166.02	177.29	
GOMEZ PALACIO	193.36	195.86	154.17	159.10	
GUAMUCHIL	189.35	190.61	147.79	157.84	
GUAYMAS */	178.41				
GUAYMAS, C.T.T.	192.43	193.26	156.07	165.75	177.89
HERMOSILLO	186.66	188.31	143.75	158.97	
IGUALA	177.26	165.28	150.06		
IRAPUATO	208.47	207.17	170.63	180.63	
JALAPA	193.48	190.03	149.70		
LA PAZ */	191.85	184.88	144.54	167.00	175.37
LAZARO CARDENAS	197.95	197.42	157.65	169.09	192.99
LEON	205.48	205.16	160.62	174.43	
MAGDALENA	164.12	167.70	125.68	139.96	
MANZANILLO	194.96	196.31	153.63	167.36	188.36
MATEHUALA	178.12	180.33	137.65		
MAZATLAN	191.26	194.31	149.30	159.14	183.00
MERIDA	188.03	189.32	148.34	159.74	159.08
MERIDA */	176.50	179.60	137.72	149.86	158.60
MEXICAL I*/	183.30	186.27	142.43	156.13	
MINATITLAN, C.T.T.			138.99		202.58
MONCLOVA	196.62	197.38	154.31	165.30	
MONT. S/CATARINA	186.64	173.67	158.27	168.13	
MORELIA	205.33	204.92	160.89	179.20	
NAVOJOA	173.69	176.21	134.25		
NOGALES */	153.50	161.24	118.56		
NVO. LAREDO */	200.91	201.53	152.23	167.93	
OAXACA	176.72	179.83	137.02		
PACHUCA	210.15	180.49	165.12	176.79	
PAJARITOS, S.L.V.	214.99	214.08	167.57	177.85	208.46
PARRAL	173.68	170.03	134.75		
PEROTE	177.03		135.73	151.95	
POZA RICA	214.72	213.74	169.58	154.56	188.35
PROGRESO, C.T.T.			165.57	165.73	
PUEBLA	206.15	177.78	162.41	174.71	
QUERETARO	209.38	180.35	165.71	178.17	

REYNOSA	196.67	194.08	147.60		
REYNOSA */	187.74	194.71	146.28	161.00	
ROSARITO */	187.71	191.59	148.03	160.62	165.68
SABINAS	191.21	193.62	149.91	163.61	
SABINAS */	180.37	190.03	144.64		
SALAMANCA, C.T.T.	171.85				
SALINA CRUZ	209.44	208.38	166.11	176.99	204.05
SALTILLO	198.27	198.84	154.78	170.15	
SAN LUIS POTOSÍ	204.96	204.73	162.27	172.88	
SATELITE NORTE	198.67		170.18	181.42	
SATELITE ORIENTE	198.77	184.17	170.53	181.49	
SATELITE SUR	198.90	184.20	170.96	183.82	
TAPACHULA	185.83		143.17		165.29
TAPACHULA */	187.53	171.91	143.86	156.56	179.46
TEHUACAN	189.13	189.59	147.42	163.11	
TEPIC	162.75	177.07	135.55		
TIERRA BLANCA	210.55	209.23	170.34	145.28	
TOLUCA	208.89	179.34	164.69	177.44	
TOPOLOBAMPO	192.63	194.21	152.36	165.31	178.31
TULA, C.T.T.	212.79	219.58	169.10		
TUXTLA GTZ.	158.22	163.05	120.34	133.82	
URUAPAN	184.51	185.75	143.32	159.97	
VERACRUZ	208.32	208.11	166.18	176.87	186.33
VILLAHERMOSA	209.87	210.35	160.36	180.91	167.78
ZACATECAS	197.59	198.40	153.66	168.87	
ZAMORA	191.17	205.91	162.35	174.77	
ZAPOPAN	188.96	175.57	159.13	165.88	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de febrero de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de marzo de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente marcado con el número 1215/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAIAS TRUJILLO DIAZ, por auto de fecha diez de julio del dos mil dos, se señalaron las once horas del día nueve de julio del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este proceso, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.35 metros con Clemente del Río; al

sur: 13.70 metros con José Hernández; al oriente: dos líneas una de 30.00 metros con José Flores y otra de 43.70 metros con José Flores; y al poniente: 74.00 metros con Román García (actualmente calle sin nombre), con superficie de 1550 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en calle sin nombre, en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, municipio de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 786, del volumen 185, libro primero, sección primera de fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 132,300.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y citándose acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes para que deduzcan sus derechos que estimen pertinente, se extiende la presente a los catorce días de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2311.-21, 27 junio y 3 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 83/2002.

En el expediente 83/2002, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OCHOA HOPPER MARIA DE LOURDES en contra de INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, S.A. se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente asunto de la entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones se le reclama: A) La declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconozca que soy legítima propietaria por haber operado a mi favor la usucapión del inmueble que se identifica como lote 25, de la manzana XVII, sección A, que se encuentra ubicado en calle Encino número 67, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, en el municipio de Tlalnepantla, México, con superficie, medidas y colindancias que se precisan: al norte: en 18.00 m con lote 26; al sur: en 18.00 m con lote 24; al oriente: en 7.00 m con lote 13; y al poniente: en 7.00 m con calle Encino; ...B) Del tenedor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, demando la cancelación del Registro de Propiedad que aparece a nombre de INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, S.A., respecto del inmueble a que me refiero en el inciso anterior y que se encuentra inscrito bajo la partida 96, volumen 78, libro 1º, sección 1ª, de fecha 19 de diciembre de 1996, así como la inscripción que se haga a mi favor de la sentencia que dicte su señoría en el presente juicio, misma que deberá servirme de título de propiedad; ...C) El pago de gastos y costas en el supuesto de que las partes demandadas se opongan temerariamente a la presente demanda.

Por auto de fecha siete de junio del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS, SOCIEDAD ANONIMA, por medio de edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zelina Gómez.-Rúbrica.

2312.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 747/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSEFINA VELAZQUEZ JIMENEZ en contra de GERARDO SANCHEZ MILLAN, el juez

del conocimiento señaló las nueve horas del día uno de agosto de dos mil dos, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "1.- Un departamento marcado con el número 502, módulo 10, tipo R y cajón de estacionamiento número C-1-77, habitacional Isidro Fabela, construido sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, una el cual colinda con el departamento 500 y 501 con una superficie total de 60 metros cuadrados, registrado en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 707-2468, del volumen 199, libro segundo, foja 108, sección primera de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco", dando un valor redondeado de \$ 94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Tonatiuh Galindo Enciso.-Rúbrica.

2313.-21, 27 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 435/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., a través de su Apoderado Legal, contra RAUL VILLA FERNANDEZ Y MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ RUIZ, el Licenciado DAVID GUADARRAMA CELAYA, Juez Cuarto Civil de Toluca, señaló las trece horas del día diecinueve de agosto del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargo en el presente juicio, ubicado en el departamento número doscientos uno, primer nivel extremo sur-poniente del edificio "A" del condominio vertical denominado Residencial El Rodeo, ubicado en la calle de San Sebastián número ciento tres, en Metepec, México; el cual tiene una superficie de 51.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.65 metros con departamento A-204; 2.50 metros con cubo de luz y 1.00 metros con vacío sobre jardín II; al sur: 1.00 metro con vacío sobre jardín II; 7.15 metros con vacío sobre andador "A"; al oriente: 1.925 metros con cubo de luz; 1.15 metros con cubo de escalera y 5.15 metros con vacío sobre jardín III; al poniente: 0.40 centímetros con vacío sobre cajón A-201; 1.675 metros con vacío sobre cajón A-104; 2.85 metros con vacío sobre jardín II; 1.55 metros con vacío sobre cajón A-202 y 1.60 metros con vacío sobre cajón A-203; cajón de estacionamiento A-201, superficie 12.00 metros; jaula de tendido A-201 de 5.40 metros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México; bajo la partida número 49-10680, volumen 264, libro primero, sección primera, foja 11 vuelta, de fecha 27 de enero de 1988 a favor de RAUL VILLA FERNANDEZ Y MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ RUIZ.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado; sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos que obran en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, dado en Toluca, México, a dieciocho de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2315.-21, 27 junio y 3 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 891/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido JOSE GABRIEL QUIROZ ARREDONDO en su carácter de endosatario en procuración de ENCANTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO SANTOS CRUZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en un edificio ubicado sobre dos lotes de terreno, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las Avenidas Primaria con Secundaria, manzana doce, número treinta y dos y treinta y cuatro, en el Fraccionamiento Fromboyanes Tapachula de Córdoba y Ordóñez Chiapas, con los siguientes datos registrales: lote 11, de la manzana 12, sección D, con número treinta y cuatro, inscrito con el número 469, libro II, volumen II, sección primera a fojas 239 de fecha 09 de septiembre de 1993, lote diez, manzana doce, sección D, con número treinta y dos, el cual se encuentra inscrito bajo el registro número 149, libro I, sección primera, a fojas 150 de fecha tres de marzo de 1992, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, en el entendido de que en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2316.-21, 27 junio y 3 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 307/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. APOLINAR ARIAS VELAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de REYNALDO MENDIETA MORÓN, en contra de ERNESTO MENDIOLA OTERO, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de embargo de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10, que forma parte del condominio horizontal denominado Aquitina, constituido en el inmueble resultante de la fusión de los originales lotes de terreno marcados con números treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, resultante de la subdivisión del predio denominado "Rancho la Asunción", ubicado en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 427 a la 448-5668, volumen 354, libro primero, sección primera, a fojas 43, de fecha veintidós de julio de 1994, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 metros con área de circulación; al sur: 10.50 metros con Avenida las Torres antes derecho de vía; al oriente: 26.00 metros con lote 11; al poniente: 26.00 metros con lote 9, con una superficie de 273.00 metros cuadrados. Señalándose las once horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de

NOVECIENTOS DOS MIL QUINIÉNTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avalúo rendido por el Perito tercero en discordia.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en este H. Juzgado; convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2317.-21, 27 junio y 3 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUC. POR CONDUCTO DE SU ALBACEA INTESTAMENTARIA DE SU SUCESION, LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

Por este conducto se les hace saber que EDUARDO ANTONIO HUITRON HUERTA, le demanda en el expediente número 97/2002, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 19, de la Colonia El Sol, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido a que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

862-B1.-21 junio, 3 y 31 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

VICENTE ROSAS HERNANDEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ARMANDA MARTINEZ ARRIAGA, le demanda en el expediente número 967/2001, relativo al juicio escrito, respecto del lote de terreno número 51, de la manzana 7, Colonia Manantiales de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 52; al sur: 20.00 m con lote 50; al oriente: 08.00 m con lote 15; al poniente: 08.00 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

863-B1.-21 junio, 3 y 31 julio.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SECRETARIA SEGUNDA.

AI. PUBLICO EN GENERAL.

Se hace saber que en el incidente de liquidación de sociedad conyugal deducido del expediente 652/99, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MENDOZA HERNANDEZ IGNACIO en contra de ROSA ESPINOZA LOPEZ, se dictó un auto que se inserta y a la letra dice:

Auto. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de junio del año dos mil dos.

Por presentada a la ocurrente con el escrito de cuenta atento a su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos. Con fundamento en los artículos 758, 763, 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, y en cumplimiento al segundo resolutivo de la sentencia interlocutoria de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, se ordena el remate del inmueble ubicado en lote veinticuatro, de la manzana veintiocho, del Fraccionamiento Colonia Tamaulipas, sección Las Flores de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Con superficie de ciento treinta y seis metros cuadrados, y linda: al norte: en diecisiete metros con lote veintitrés; al sur: en igual medida con lote veinticinco; al oriente: en ocho metros cinco centímetros con lote cincuenta y tres; al poniente: en igual medida con calle Geranio, mismo que se encuentra valuado en la cantidad de \$ DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, señalándose las doce horas con treinta minutos del día nueve de agosto del año dos mil dos, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo como postura legal las que cubran las dos terceras partes del valor correspondiente al bien inmueble, debiendo notificarse personalmente a IGNACIO MENDOZA HERNANDEZ en el domicilio ubicado en calle Geranio número ciento setenta y tres, lote veinticuatro, manzana veintiocho, Colonia Tamaulipas Las Flores, Nezahualcóyotl, México, el día y hora en que tendrá verificativo el remate de mérito, así como publicarse este por dos veces de siete en siete días a través de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Notifíquese.

Lo acordó y firma el C. Juez Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Licenciado Héctor Macedo García, quien actúa con Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Blas Velasco Zúñiga, que autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y para su fijación en la puerta de este juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

865-B1.-21 junio y 2 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

DELIA HERNANDEZ ACEVEZ.

En el expediente número 724/2001, la C. RICARDA RESENDIZ HERAS, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de DELIA HERNANDEZ ACEVEZ, demandando la prescripción positiva o usucapión, habiéndose admitido la demanda por auto de fecha tres de octubre del año dos mil uno; ordenándose por auto del cuatro de marzo del presente año, emplazar a DELIA HERNANDEZ ACEVEZ, por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día seis de marzo dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

859-B1.-21 junio, 3 y 16 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 399/2002.
PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO COLIN GARCIA, en su carácter de apoderado legal de ANGEL LOPEZ VERGARA, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Estado de México, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cocotl", ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 175.00 m con Barranca; al sur: 165.00 m con caño; al oriente: 168.00 m con Francisco Miranda; y al poniente: 78.00 m con Mauro Meráz, con una superficie aproximada de 20.910 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-La Notificadora, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

860-B1.-21 junio, 5 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 51/2002-1.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARIA GUADALUPE LUGO FLORES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 81, de la

manzana 462, de la Colonia Ciudad Azteca en este municipio, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 metros cuadrados linda con lote 80; al sur: en 17.50 metros cuadrados linda con lote 82, al oriente: 7.00 metros cuadrados linda calle Tonalli; y al poniente: en 7.00 metros cuadrados linda con lote 38. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebró contrato de compra venta en fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis con MIGUEL SANCHEZ RAYA, el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario, se hace saber a la moral demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

864-B1.-21 junio, 3 y 30 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EL SEÑOR CARLOS IRETA GARDUÑO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 489/2002, respecto del inmueble denominado "Romeroco", que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Papalotla, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 mts. con fracción del mismo inmueble de la vendedora; al sur: 30.85 mts. con una vereda; al oriente: 20.85 mts. con una vereda; al poniente: 20.50 mts. con sucesión de familia Rojas, con una superficie aproximada de: 634.175 metros cuadrados.

Para publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

2301.-21 junio, 5 y 19 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 519/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO ROMERO HERRERA, por auto de fecha doce de junio del dos mil dos, se señalaron las diez horas del día veintiocho de junio del dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, el cual consiste en: Un vehículo de la marca Volkswagen Deryv, modelo 1996, cuatro puertas, color rojo, placas LLP-9527 del Estado de México, motor número ADD058015, serie número 3VWS136 KMTM-601955, vestidura de tela color negro, alfombra color gris en buen estado, espejos retrovisor en buen estado, con aire

acondicionado sin comprobar su funcionamiento, radio AM-FM estéreo, en buen estado, de transmisión estándar, motor en buen estado, no se encuentra al corriente en su pagos de tenencia ni de verificación, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Por lo tanto, se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores a la Primera Almoneda de remate. Se extiende la presente a los catorce días de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.
2303.-21, 24 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 498/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE VALERO HURTADO, en su carácter de endosatario en procuración de HECTOR MIRANDA SALGADO, contra JUVENCIO PEÑA GOMEZ Y GRACIELA ESTRADA DE PEÑA.- El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en una fracción de terreno, marcada con la letra "D" del predio ubicado en Avenida Guadalupe Victoria Sur, hoy Avenida Isidro Fabela Sur, número 609, del Barrio de San Sebastián, de la Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.13 metros con Ana María viuda de González; al sur: 19.24 metros con servidumbre de paso, sirviendo a todos los predios; al oriente: 15.50 metros con fracción "E" que aplica a Jorge Peña Gómez; al poniente: 15.80 metros con fracción "C" que se aplica a Paula Gloria Peña de Cintora; con una superficie de: 299.30 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de JUVENCIO PEÑA GOMEZ, bajo la partida 572 al 577-5461, volumen 204, libro primero, sección primera, fojas 140, de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$774,664.40 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 40/100 M.N.), resultante del avalúo rendido en autos; siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad referida. Notifíquese personalmente al demandado y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Toluca, México, a doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2304.-21, 25 y 28 junio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

C. EFREN EMILIO TORRES.

En el expediente número 233/99, se encuentra radicado en este Juzgado el Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA TERESA GONZALEZ LOZADA, en contra de EFREN EMILIO TORRES, ignorando su domicilio se le emplaza al demandado por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a apersonarse en el Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley

para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, debiendo publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.
2306.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 213/02-1.
VICENTE CABELLO PEDROZA.

JOSE LUIS NEGRETE DUARTE, por su propio derecho le demanda en juicio escrito ordinario civil, a JARDINES DE SANTA CLARA S.A., VICENTE CABELLO PEDROZA Y AUSENCIO RIVEROS LEON, la usucapón respecto del lote de terreno número trece, manzana cincuenta y uno, sección cuarta, ubicado en calle Nueve del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 84.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 07.00 m linda con lote 8, al noreste: 12.00 m linda con lote 12, al sureste: 07.00 m linda con calle Nueve, y al suroeste: 12.00 m linda con lote 14. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que derivado del contrato de compraventa de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco celebrado entre AUSENCIO RIVEROS LEON Y JOSE LUIS NEGRETE DUARTE, respecto del inmueble antes citado, el suscrito ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble referido, dicho inmueble que esta poseyendo de buena fe, pacífica, continúa, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a VICENTE CABELLO PEDROZA que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los cinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2320.-21 junio, 3 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 299/2002-1.
PRIMERA SECRETARIA.

RODOLFO HERNANDEZ MARTINEZ.

FELIPÁ SILVIA HERNANDEZ VARGAS, le demando en la vía ordinaria civil la usucapón, respecto de una fracción de terreno denominada "Xaltipac" ubicado en la población de San

Simón, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual adquirió mediante contrato privado de compra venta con el señor RODOLFO HERNANDEZ MARTINEZ, en fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno, fecha desde la cual ha venido poseyendo la citada fracción en forma pacífica, pública y de buena fe fracción que mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Rodolfo Hernández Martínez, actualmente servidumbre de paso de siete metros de ancho, al sur: 20.65 m con el señor Rodolfo Hernández Martínez, al oriente: 10.70 m con calle cerrada de Prolongación de Aidama y al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Con una superficie total aproximada de 210.22 m2. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a doce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2319.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 307/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. APOLINAR ARIAS VELAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de REYNALDO MENDIETA MORON, en contra de ERNESTO MENDIOLA OTERO, el Juez de los autos, con fundamento en los artículos 1054, 1070 y 1411 del Código de Comercio, en relación con el artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil general. Mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en la diligencia de embargo de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10, que forma parte del condominio horizontal denominado Aquilina, constituido en el inmueble resultante de la fusión de los originales lotes de terreno marcados con números treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y dos, resultante de la subdivisión del predio denominado "Rancho la Asunción", ubicado en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 427 a la 448-5668, volumen 354 libro primero, sección primera, a fojas 43, de fecha veintidós de julio de 1994, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 m con área de circulación, al sur: 10.50 m con avenida Las Torres antes derecho de vía, al oriente: 26.00 m con lote 11, al poniente: 26.00 m con lote 9. Con una superficie de 273.00 m2. Señalándose las once horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por el perito tercero en discordia ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en este H. Juzgado, convocando postores y

citando acreedores preferentes. Notificación que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la del Distrito Federal haciéndole saber al señor GUILLERMO GUTIERREZ GARCIA, el estado de ejecución en que se encuentra el presente juicio para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2318.-21, 24 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA GUADALUPE GARCIA ZARATE.

Se hace de su conocimiento que el señor PASTOR AMADEO SOLANO CORTES, bajo el expediente número 547/02-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario. La Juez por auto de fecha tres de abril del dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de junio del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1259-A1.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 239/2002.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: JAVIER MARTINEZ MARTINEZ.

DEMANDADO: HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

SRA. HORTENSIA ROMERO MARQUEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarla emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La guarda y custodia definitiva de mi menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO C).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija ESTEPHANIE SOL MARTINEZ ROMERO. D).- Los gastos y costas que la tramitación del presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que si pasado el término

indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada, en la Secretaría de este Juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, México, 12 de junio del 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1260-A1.-21 junio, 3 y 30 julio.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO

MARGARITO ELIZALDE BAUTISTA.

Se hace de su conocimiento que la señora REBECA CHAVEZ PONCE promueve en este Juzgado bajo el expediente número 285/02, en su contra el divorcio necesario, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia a favor de las menores nacidas en matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintitres de mayo del año dos mil dos, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden el día dieciocho de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1261-A1.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ VIUDA DE DE LORENZ.

En el expediente número 57/2001, Primera Secretaría, la señora YOLANDA ZEPEDA ZEPEDA, ha promovido ante este Juzgado Décimo Segundo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, México, juicio ordinario civil, (otorgamiento de escritura), en contra de Usted, en el cual se dictó un auto con fecha trece de noviembre del año en curso, y se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra ante este Juzgado, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber que deberán señalar domicilio en esta Ciudad de Huixquilucan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones

aún las de carácter personal se le harán por lista o boletín judicial de este Juzgado, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, en la puerta de este Juzgado, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los diecisiete días de diciembre dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1262-A1.-21 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JULIO ANICETO SANCHEZ DURAN, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado, en los autos del expediente 534/2002, diligencias de información ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en calle Cuba sin número, paraje Xocotla, Barrio de San Juan del Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 1° al norte: 21.95 m (veintiún metros con noventa y cinco centímetros), linda con calle Pública Cuba, 2° al norte: 33.90 m (treinta y tres metros con noventa centímetros), y linda con G. Alberto Sánchez Paredes, al sur: 56.40 m (cincuenta y seis metros con cuarenta centímetros), y linda con Francisco Galván Pérez, 1° oriente: 11.81 m (once metros con ochenta y un centímetros), y linda con Guadalupe Alberto Sánchez Paredes, 2° oriente: 56.09 m (cincuenta y seis metros nueve centímetros), y linda con Francisco Vázquez y Juan Hernández C., poniente: 67.95 m (sesenta y siete metros con noventa y cinco centímetros), linda con calle Pública Michoacán. Teniendo una superficie aproximada de: 3,408.68 m², (tres mil cuatrocientos ocho punto sesenta y ocho metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, dado en Cuautitlán, Estado de México a los trece días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1263-A1.-21, 26 junio y 1° julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JUAN DAVID ROMERO MENDOZA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 505/2002-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Cañada", ubicado en calle Morelos sin número, en San Francisco Tenopalco, Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 109.40 m con calle sin nombre, al sur: 86.40 m con J. Carmen Peña, al oriente: 42.00 m con calle Pública, al poniente: 36.10 m con Cirila Soto Ortiz y Oscar Manuel Suárez. Con una superficie de 3,649.53 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este Juzgado a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1265-A1.-21, 26 junio y 1° julio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de RICARDO ORTIZ LOMELI Y OTRA, expediente 269/98 de la Secretaría "A", el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve treinta horas del día primero de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el departamento marcado con el número 4 del condominio 6 de la calle de Perdiz, construido en el lote 96 de la manzana XVIII del fraccionamiento Rinconada de Aragón, municipio de Ecatepec, Estado de México, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces en el lugar de avisos de este H. Juzgado en los de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, así como en los lugares públicos del Juzgado de Ecatepec así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo de la cantidad de \$126,600.00 CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Los presentes edictos deberán publicarse en los estrados del Juzgado en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Diario de México, así como en los lugares públicos del Juzgado de Ecatepec así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvin Zempoalteca Perea.-Rúbrica.

1264-A1.-21 junio y 3 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 5880/277/02, C. ANTONIO JIMAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Oxtoc, San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.70 m con calle privada, al sur: 12.70 m con Gabina Sánchez, al oriente: 14.85 m con Gregorio Gómez Hernández, al poniente: 14.20 m con Leticia Huirtrán Martínez. Superficie aproximada de: 185.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de abril del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5879/276/02, C. BERNARDO SANDOVAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Barranca, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Sofia Cortés Solano, al sur: 10.00 m colinda con 2da. Cda. de Mariano Escobedo, al oriente: 11.50 m colinda con Cornelio Cortés Cortés, al poniente: 11.50 m colinda con Inocente Reyes Cortés Fiesco. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5878/275/02, C. ARMANDO ZEPEDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Saltrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.35 m linda con Elvira González Vázquez, al sur: 27.35 m linda con Elvira González Vázquez, al oriente: 10.00 m linda con Elvira González Vázquez, al poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre (segunda subida al Calvario). Superficie aproximada de: 273.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de mayo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5877/274/02, C. VICENTE FLORES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.40 m con Sra. Martha Delia Serafín de Tapia, sur: 17.00 m con camino de acceso de 2.00 m de ancho, oriente: 30.00 m con camino de acceso de 4.00 m de ancho, poniente: 30.00 m con Sr. Castro Jiménez. Superficie aproximada de: 506.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5876/273/02, C. JOSE DOLORES GUERRA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 41.00 m colinda con Andrés, al sur: 48.00 m colinda con calle de 6 mts., al oriente: 27.60 m colinda con familia Torres, al poniente: 25.00 m colinda con calle de 8 mts. Superficie aproximada de: 1,165.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5875/272/02, C. ANGEL URIBE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Francisco Velázquez, al sur: 10.00 m colinda con Claudia Orozco Nieves, 10.00 m colinda con calle pública, al oriente: 50.00 m colinda con Javier Patiño, al poniente: 25.00 m colinda con calle de 8 mts. Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 5874/271/02, C. JOSE ARMANDO CARRANZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. sin nombre del Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, predio denominado "El Solar", mide y linda: al norte: 24.50 m colinda con Nazario Carranza Hernández, al sur: 24.50 m colinda con María Carranza Hernández, al oriente: 20.20 m colinda con Modesto Flores, al poniente: 20.20 m colinda con camino privado. Superficie aproximada de: 510.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 3390/286/02, C. LAURA SILVIA ROMERO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo S/N, Barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.00 m con Roberto Bustos Mejía, al sur: 23.00 m con Gabriel Cortez Flores, al oriente: 10.00 m con calle Amado Nervo, al poniente: 10.00 m con Jesús Vences Calderón. Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de marzo del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 2813/2001, C. GUILLERMO ARREGUIN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.95 m y linda con Elena Beatriz Solano Viquez, al sur: 10.95 m y linda con calle Cerrada Galeana, al oriente: 17.93 m y linda con Felipe Martínez Hernández y esposa, al poniente: 17.93 m y linda con Epifanio Maqueda Alvarez. Superficie aproximada de: 196.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de junio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 2810/2001, C. RAFAEL GUILLERMO NAVA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.10 m y linda con calle Cerrada de Galeana, al sur: 10.10

m y linda con Suc. de Elena B. Solano Viquez, al oriente: 17.93 m y linda con María del Carmen García Martínez, al poniente: 17.93 m y linda con Enrique Romero Ramírez. Superficie aproximada de: 181.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de junio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 2807/2001, C. CAMILA AMELIA FLORENCIO MERCED, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.50 m y linda con Elena Beatriz Solano Viquez, al sur: 13.00 m y linda con Cerrada Galeana, al oriente: 18.00 m y linda con el señor Eduardo Castelán, al poniente: 18.00 m y linda con María Donatila Lara Granados y Alejandro Ríos Santos; y con Celso Cervantes Hernández. Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de junio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

Exp. No. 2806/2001, C. TAYDE PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.65 m y linda con Cerrada Galeana, al sur: 20.05 m y linda con Florencio Punzón Hernández, al oriente: 9.02 m y linda con calle Galeana, al poniente: 9.00 m y linda con Juan Alonso Ugalde. Superficie aproximada de: 178.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 05 de junio del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. No. 546/02, C. MARIBEL JACINTO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan de F.S.S., distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma. Elena Cervantes Negrete, al sur: 10.00 m con calle Margarita, al oriente: 29.00 m con Elena Domínguez Piña, al poniente: 30.00 m con Lucila Ventura Reyes. Superficie: 295.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 551/02, C. ROSALBA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Guerrero, del Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 22.00, 5.63 y 26.00 m linda con Crda. Guerrero, Benigno Rosales y Raúl López Chávez; al sur: 28.00, 23.63 y 5.00 m linda con Raúl López Chávez y Ernestina Cruz Maya y Rubén Rojas Espinoza; al oriente: 30.00 y 7.00 m linda con Guadalupe Palmas y Rubén Rojas Espinoza; al poniente: 6.00, 9.00 y 22.00 m linda con Benigno Rosales, calle Dolores, Raúl López y Josefina Aguitar de Chaparro. Superficie de 1,344.00 m² y 142.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 550/02, C. LUCILA VENTURA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Ma. Elena Cervantes Negrete; al sur: 10.00 m con calle Margaritas; al oriente: 29.50 m con Ricardo Antonio Ventura Reyes; al poniente: 30.00 m con C. Manuel Ríos Martínez. Superficie de 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 549/02, C. JOSE ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Central, perteneciente al municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, del Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Rubén Rojas Martínez; al sur: 12.00 m con Marina Rojas Martínez; al oriente: 18.68 m con privada; al poniente: 18.68 m con Ernestina Maya de Jiménez. Superficie de 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 548/02, C. MARINA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, perteneciente al municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con Rosalba Rojas; al sur: 12.00 m con Elsa Rojas; al oriente: 09.10 m con privada; al poniente: 09.10 m con Ernestina Maya de Jiménez. Superficie de 109.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 547/02, C. ELSA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con Marina Rojas Martínez; al sur: 12.00 m con Av. Atocan; al oriente: 19.80 m con privada; al poniente: 19.80 m con Ernestina Maya de Jiménez. Superficie de 237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 532/02, C. JOSE ROBERTO ROSALES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prop. de Ma. Guadalupe Alvarado; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con Prop. de Ezequiel Márquez Enciso; al poniente: 25.00 m con la vendedora Rosales Cortez Ma. Teresa. Superficie de 250.00 m2 con construcción de 68.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 531/02, C. RUBINSTEIN LOPEZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Climaco Ramírez, del Barrio San Sebastián, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.63 m con Julieta Grisela López Urbán; al sur: 19.73 m con Jesús Israel López Urbán; al oriente: 8.60 m con calle Juan Climaco Ramírez; al poniente: 8.60 m con Esperanza Hernández. Superficie de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3514/2002, JULIA TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana 1, lote 12, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.41 m con Cerrada Francisco I. Madero; al sur: 9.41 m con Manuel Díaz; al oriente: 12.75 m con Gerardo Cervantes Santiago; al poniente: 12.75 m con lote 13. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 3515/2002, MARCO ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Las Alamedas, predio Saliteria, manzana 1, lote 21, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 16.00 m con lote 20; al oriente: 7.80 m con Segunda Cerrada; al poniente: 7.80 m con lote 1. Superficie aproximada de 124.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 3513/02, MA. DE LA LUZ YAÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantilla, manzana 1, lote 6, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.50 m con el lote 16; al sur: 7.50 m con calle Cerrada de la Rivera; al oriente: 18.50 m con lote 5; al poniente: 18.50 m con lote 7. Superficie aproximada de 138.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 3512/2002, JOSE ISABEL JACOBO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 30, lote 17, del municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 16; al sur: 19.00 m con lote 18; al oriente: 7.00 m con Cerrada Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 7.00 m con María de la Luz Pérez González. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 3511/02, FRANCISCO JAVIER BARAJAS PADRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tezonacahuapa, manzana 12, lote 11, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 27.00 m con Pascual; al sur: 25.00 m con José Trinidad; al oriente: 11.00 m con María del Carmen Salas; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2321.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4492/78/2002, DANTE TECUAPETLA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 65 carretera México-Cuautla, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 28.40 m con Francisco Aguiñaga Avila, al sur: 24.00 m con Vicente Sosa, al oriente: 20.03 m con carretera Federal México-Cuautla, al poniente: 19.40 m con calle Prolongación Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 517.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 17 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2302.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4318/2002, REYES SERRANO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.90 m con calle 5 de Febrero, al sur: 11.70 m con Rosalío Serrano Huerta, al oriente: 15.30 m con Hermegildo Serrano, al poniente: 10.80 m con Rosalío Serrano Huerta. Superficie aproximada: 155.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2307.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 6909/01, MARIA MODESTA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.50 m con Jacinto Pineda, al sur: 27.75 m con María Modesta Salinas, al oriente: 79.50 m con Concepción Reyes Torres, al poniente: 79.50 m con vías de ferrocarril (Zona Federal). Superficie aproximada de: 2,198.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2308.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 11065/01, RODRIGUEZ CHAGOYAN FRANCISCO MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide en 4 líneas, una de 60.87 m con Florentino M. Sánchez F. y Manuel Soto G., otra de 4.11 m, otra de 8.01 m y por último 52.21 m todas con Angel Sánchez Salinas, al sur: mide en 3 líneas una de 61.52 m con Raymundo Rojas Cadena y Bernabe Toledo Medina, otra de 22.33 m con Juana Salinas y 48.53 m con el Sr. Trinidad Castro, al oriente: 54.18 m con Agustín Alcántara Estrada, al poniente: 45.81 m con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 5,960.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2308.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 14436/01, TOLEDO ROJAS BEATRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación s/n, Bo. La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.80 m con Amado Vega, al sur: 28.50 m con Bernabe Toledo Medina, al oriente: 17.20 m con Isabel Salinas, al poniente: 20.40 m con Tomás Pineda. Superficie aproximada de: 538.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2308.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 14435/01, EMILIO PIEDRAS ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.35 m con calle Jiquipilco, al sur: 16.60 m con avenida San Antonio, al oriente: 26.00 m con Rosa Hernández Bustamante, al poniente: 45.00 m con calle Temascalcingo y vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 516.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de Febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2308.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4395/2002, MARGARITO JUAN VAZQUEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n Bo. de Jesús, 2a. Sección, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.30 m con Isidoro Olivares Gutiérrez, al sur: 10.30 m con Eduardo Jiménez Rodríguez, al oriente: 22.00 m con calle de Nicolás Bravo, al poniente: 22.00 m con Santiago García. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2309.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4282/2002, MARIA DE LOURDES TENORIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abelardo Rodríguez s/n, en Capultitlán, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Marisol Cuevas Gómez, al sur: 20.00 m con Francisco Peñaloza, al oriente: 23.85 m con salida de paso, al poniente: 24.60 m con paso de servidumbre. Superficie: 484.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2310.-21, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4290/2002, FLORINA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Villada No. 154, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.62 m con calle de Vicente Villada, al sur: 17.59 m con propiedad de la Sra. Florina Sandoval Rodríguez, al oriente: 14.73 m con privada de Vicente Villada, al poniente: 14.47 m con propiedad de María del Carmen Sandoval Rodríguez. Superficie aproximada de: 227.61 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 6 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2314.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 4289/2002, FLORINA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Vicente Villada s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.59 m con Florina Sandoval Rodríguez, al sur: 17.58 m con propiedad de la Sra. Florina Sandoval Rodríguez, al oriente: 15.00 m con privada de Vicente Villada, al poniente: 15.00 m con propiedad de María del Carmen Sandoval Rodríguez. Superficie aproximada de: 263.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2314.-21, 26 junio y 1º julio.

Exp. 4288/2002, FLORINA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Vicente Villada s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.58 m con Florina Sandoval Rodríguez, al sur: 17.57 m con propiedad de la Sra. Florina Sandoval Rodríguez, al oriente: 15.00 m con privada de Vicente Villada, al poniente: 15.00 m con propiedad de María del Carmen Sandoval Rodríguez. Superficie aproximada de: 263.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2314.-21, 26 junio y 1º julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL
AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Por instrumento 48,513, volumen 913 de fecha 25 de mayo del año 2002, otorgada ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la aceptación de herencia y cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL FONSECA COLIN, que otorgan los señores MANUELA GARCIA ROSAS también conocida como AGAPITA MANUELA GARCIA ROSAS, MIGUEL GARCIA ROSAS, IRENE FONSECA GARCIA Y ANGEL FONSECA GARCIA, insituídos únicos y universales herederos, la primera instituida como albacea, en los términos establecidos en el testamento correspondiente. Con fundamento en el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles Vigente para el Estado de México y su correlativo en el Distrito Federal, y en las demás entidades de la República Mexicana, el albacea formulará el inventario.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

861-B1.-21 y 28 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 109 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 1,023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, hago saber que por Escritura Pública número 4,284, Volumen 114, de fecha 03 de diciembre del 2001, ante mi fe se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIX MATA, reconociendo la señora MARIA ELENA MARTORANO TELLEZ, la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptando sus derechos hereditarios y el cargo de albacea, el cual se les discernió en forma legal, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109.

2305.-21 junio y 2 julio.

HORIZONTE 2000 A. C.
"POR LA PARTICIPACION DE UNA NUEVA GENERACION"

CONVOCATORIA

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 17 de junio del 2002.

Con base en el Artículo 24, Fracción VIII, de los Estatutos de la Asociación Civil HORIZONTE 2000 A.C., se convoca a todos y cada uno de los integrantes de la actual Mesa Directiva a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro nuevo domicilio social ubicado en Calle Lago Atitlán No. 108, Col. Agua Azul, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el próximo día 28 de junio a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de los Estatutos de HORIZONTE 2000 A.C.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, a cargo de la Mesa Directiva.
3. Lectura del Informe General por parte del C. Presidente de HORIZONTE 2000 A. C. a los miembros de la Mesa Directiva, respecto a la situación actual que guarda la Asociación.
4. Presentación y en su caso aprobación del proyecto para la modificación de los Estatutos que rigen a HORIZONTE 2000 A.C.
5. Modificaciones y en su caso la aprobación a los Títulos que se contienen en los Artículos 35 y 39, y derogación de los Artículos 26, 30, 31, 32, 34, 36, 37 y 40 de los Estatutos de nuestra Asociación Civil.
6. Aprobación de la Destitución de las personas que integran la Actual Mesa Directiva de HORIZONTE 2000 A.C.
7. La aprobación de la designación de los nuevos miembros que integrarán la Mesa Directiva de HORIZONTE 2000 A.C.
8. Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

"POR LA PARTICIPACION DE UNA NUEVA GENERACION"

C. Jesús Velázquez Rodríguez
Presidente
(Rúbrica).

858-B1.-21 junio.